

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO  
D.A.E.M.



MAT: APRUEBA TRASPASO FERIADO LEGAL  
AÑO 2012 A FUNCIONARIOS (A) QUE SE  
INDICA.

DECRETO EXENTO N° 36551

RETIRO,  
24 DIC. 2012

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- D.F.L. N° 1, publicado en el Diario Oficial el 24 de enero de 1.994, Artículos 67, 68, 70 y 71 del Código del Trabajo.

3.- Solicitud de traspaso de feriado legal de las funcionarias Sra. Magaly Morales Urrutia, Gabriela Araya Pulgar.

**DECRETO:**

1.- **APRUEBASE**, el traspaso de feriado legal año 2.012, para el año 2013, a funcionarios (a) del área Educación que se indica y por los días que se señalan.

NOMBRE : GABRIELA ARAYA PULGAR.  
RUT : 17.987.564-0  
CARGO : Administrativo Oficina de Finanzas.  
DIAS DE TRASPASO : 04 (correspondiente al año 2012)

NOMBRE : MAGALY MORALES URRUTIA.  
RUT : 9.881.212-1  
CARGO : Asistente de la Educación internado Liceo.  
DIAS DE TRASPASO : 15 (correspondiente al año 2012)

NOMBRE : RAUL FUENTES JIMENEZ.  
RUT : 8.231.669-8  
CARGO : Coordinador de Educación Extraescolar.  
DIAS DE TRASPASO : 22 (correspondiente al año 2012)

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas del Departamento Comunal de Educación de Retiro, para los trámites a que de lugar.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



RODRIGO RAMIREZ PARRA  
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal